

Colombia | Los ojos de las calificadoras

El Espectador (Colombia)

Juana Téllez

11 May 2018

Esta semana recibimos buenas noticias acerca de la visión que tienen las calificadoras de la economía colombiana: Fitch Ratings mantuvo la calificación en BBB con perspectiva estable. Esto es, dos escalones por encima del grado de inversión y, muy importante, el “estable” que muestra que están tranquilos con nuestra posición al compararnos con los países del mismo club.

Estábamos a la espera de ver cómo Fitch y Moody’s valoraban el proceso de ajuste de la economía colombiana, las perspectivas de crecimiento y el proceso de cierre de los desbalances macroeconómicos luego de que S&P bajó un escalón la calificación hace unos meses a BBB-. Considero que el proceso de ajuste de la economía fue muy exitoso, luego del choque sin precedentes recientes, ya que logramos cerrar buena parte de los desequilibrios manteniendo crecimientos positivos y ganancias sociales. La duda era cómo lo iban a ponderar las otras dos calificadoras.

Con la decisión de ayer, dos de tres calificadoras mantienen a Colombia en BBB, diferenciándola positivamente en un momento de volatilidad de los mercados financieros. Fitch espera que, después del proceso de ajuste, la economía empiece a crecer más jalonada por exportaciones que estarán sostenidas parcialmente en los mayores precios del petróleo. Destacan la reducción en la inflación y de las tasas de intervención que deberán contribuir a un aumento de la demanda interna. En términos de los desequilibrios subrayan el tema del cierre rápido del déficit en cuenta corriente y las expectativas, que nosotros en BBVA compartimos, de que continúe ajustándose. En términos fiscales destacan la estabilización de la deuda en niveles similares a los del promedio del club de los BBB y no le ven problemas a la disminución adicional del déficit del Gobierno en 2018 de 0,5 % al 3,1 % del PIB. Sin embargo, dejan claro que el ajuste del déficit fiscal al 2,4 % en 2019 no es tan fácil de alcanzar sin medidas adicionales y en eso tendrá que trabajar el nuevo Gobierno. Es clave recordar que el 2019 es tan exigente en parte por la disminución en la tasa de renta a las grandes empresas del 37 % al 33 % y el fin del impuesto a la riqueza (acaba en 2018 para personas naturales).

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.